

DE LAS DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA E IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con domicilio en la calle Guadalupe Victoria número 7, esquina Francisco Javier Clavijero, Colonia Centro de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Verificar el cumplimiento de requisitos legales;
- b) Registrar y tramitar las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia;
- c) Efectuar notificaciones;
- d) Emitir resolución correspondiente;
- e) Vigilar el cumplimiento de las determinaciones aprobadas;
- f) Elaborar reportes o estadísticas, sin que se haga identificable al titular de los datos.

Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre del denunciante o representante legal• Domicilio (Del denunciante y en el caso de las medidas de apremio del servidor público infractor)• Número de teléfono (opcional)• Firma (Del servidor público infractor en el procedimiento de medidas de apremio)• Identificación oficial con fotografía (Del servidor público infractor en el procedimiento de medidas de apremio)• RFC (Del servidor público infractor en el procedimiento de medidas de apremio)
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 33, 35, 36, 37, 41, 218, 239, 245, 246, 252, 257 y 261 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 42 fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer algún medio de impugnación previsto por otras leyes.
Sujetos Obligados del Estado de Veracruz	México	Seguimiento y contestación

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en el link http://www.ivai.org.mx/wp-content/uploads/FOR_SOL_DE_ARCO.pdf vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o por correo electrónico transparencia.ivai@outlook.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Guadalupe Victoria número 7, Colonia centro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91000

Teléfono: (228) 8 42 07 70 ext. 406

Correo electrónico institucional: transparencia.ivai@outlook.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet <https://ivai.org.mx/avisos-de-privacidad/>